

RESOLUCIÓN CS N° 060/04



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 MAR. 2004

Expediente N° 8.456/03.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución N° 015/04, a través de la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS solicita la designación de la Ing. Dolores ALIA de SARA VIA como Profesora Extraordinaria en la Categoría de Emérito, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se funda en la destacada trayectoria académica y condiciones relevantes para la docencia e investigación que acredita la citada profesional; como así también en su compromiso permanente y marcada, no solamente con la mencionada Facultad sino con la Universidad toda.

Que debe destacarse asimismo, su colaboración permanente en la dirección de Tesis y seminarios de grado.

Que el Artículo 27 del Estatuto Universitario expresa: "Todo profesor regular cesa en las funciones para las que ha sido designado el 1º de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 65 años de edad. En tal circunstancia el profesor regular puede ser designado Profesor Consulto - en la categoría respectiva- o Profesor Emérito".

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo interpreta que la Ing. Alia de Saravia cumple con los requisitos establecidos por el Artículo 28 del Estatuto para acceder a esta categoría; y que los procedimientos establecidos en la Resol. CS N° 076/01 han sido cumplimentados en su totalidad.

Por ello, en uso de sus atribuciones y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 041/04,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Segunda Sesión Ordinaria del 4 de marzo de 2004)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ing. Dolores ALÍA de SARA VIA como PROFESORA EXTRAORDINARIA en la Categoría de EMÉRITO de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1º de Marzo de 2004, por las razones invocadas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Dirección General de Personal y Ing. ALÍA de SARA VIA. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dra. GRACIELA LESINO
Vice Rectora a/c Rectorado